



## LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL

# PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Acreditado como Posgrado Consolidado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Otorga Becas CONACYT y CEP UNAM para los Alumnos con Alto Desempeño

Con el objetivo de proporcionar al alumno una sólida formación profesional, científica y metodológica mediante la adquisición de habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación necesarias para el desarrollo de actividades de investigación y el ejercicio académico, docente y profesional en el ámbito de la salud.

## CONVOCA

A los médicos especialistas (especialización médica en la UNAM) a ingresar en el semestre 2016-2, el cual iniciará el 1° de marzo de 2016, al siguiente plan de estudios:

## **MAESTRÍA EN CIENCIAS**

## CAMPO DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS

### **CAMPOS DE ESTUDIO PRINCIPAL**

Correspondientes a las 78 especialidades reconocidas en el Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM)

GRADO ACADÉMICO QUE SE OTORGA: MAESTRO EN CIENCIAS Duración de los estudios: 4 semestres

#### Este Posgrado ofrece a sus alumnos:

- Amplia flexibilidad en el Plan de Estudios que favorece la multidisciplina y la comunicación académica entre tutores, profesores y alumnos de los diferentes campos del conocimiento del Programa.
- Una planta académica formada por tutores altamente calificados, pertenecientes la mayoría de ellos al Sistema Nacional de Investigadores, adscritos a los Institutos Nacionales de Salud, a Entidades Académicas de la UNAM u otras Instituciones de Educación Superior.
- Es un Programa consolidado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT.

### En el Programa participan las Entidades Académicas:

Facultad de Medicina Hospital Infantil de México Federico Gómez CMN Siglo XXI, IMSS

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez
Instituto Nacional de Pediatría

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP Hospital General de México Eduardo Liceaga

#### **PERFIL DE INGRESO:**

Con base en lo establecido en el Plan de Estudios de este Programa, el aspirante de Maestría deberá:

- Contar con conocimientos sólidos del área básica y clínica que le permitan iniciarse en la investigación en salud.
- Poseer las habilidades y destrezas para emprender tareas de investigación.
- Capacidad para trabajar en equipo, asimismo aceptar y valorar la crítica.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

### REQUISITOS DE INGRESO AL PROCESO DE SELECCIÓN:

- 1. Título de Médico Cirujano o acta de examen. INDISPENSABLE
- 2. Promedio mínimo de 8 en sus estudios de licenciatura. INDISPENSABLE
- 3. Título o constancia de proceso en trámite de una especialización médica, o estar inscrito en el segundo año de una especialización médica en la UNAM incluida en el Programa Único de Especializaciones Médicas (PUEM), con un desempeño académico sobresaliente. La Entidad Académica, a su juicio, podrá determinar en qué año (a partir del segundo) de la especialidad el aspirante podrá ingresar a los estudios de Maestría. INDISPENSABLE

### EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSISTE EN:

- 1. Entrega de documentación en tiempo y forma.
- 2. Entrevista y Vo.Bo. del Responsable de la Entidad Académica de su elección.
- **3.** El aspirante deberá llenar la <u>cédula</u> de registro vía internet en la Página del Programa, la cual se guarda automáticamente en el sistema.
- **4.** Imprimir y firmar la <u>solicitud</u> de registro al proceso de selección que se encuentra en la Página del Programa, la cual deberá anexarse a la documentación requerida.
- **5.** Imprimir y firmar la <u>carta compromiso</u> de registro al proceso de selección que se encuentra en la Página del Programa, la cual deberá anexarse a la documentación requerida.
- 6. Entregar la documentación requerida en memoria USB en formato PDF y con el nombre indicado, al asistente académico operativo de Ciencias Médicas, en las fechas indicadas en el calendario del proceso de selección. LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ES PERSONAL.
- 7. Realizar y aprobar los exámenes de conocimientos en: Bioestadística, Metodología de la Investigación, y Fundamentos de Biología Molecular y Celular, conforme a lo establecido en el Plan de Estudios vigente el aspirante deberá aprobar el examen

con al menos 7(siete) de calificación. No se realizarán revisiones de exámenes, ni se darán informes sobre calificaciones obtenidas.

- 8. Presentar examen de Habilidades y Aptitudes.
- 9. Constancia original de acreditación del TOEFL con un puntaje mínimo de 400, (vigencia no mayor a dos años). El aspirante deberá conservar copia del comprobante.
- 10. Para el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberá acreditar el examen ofrecido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para ingresar, (vigencia no mayor a dos años). El aspirante deberá conservar copia del comprobante.

Es indispensable cubrir todos los requisitos anteriores para continuar con la presentación y defensa de la propuesta del Protocolo de Investigación, que consiste en:

- 11. Entregar engargolado y respaldo en CD de la propuesta del proyecto de investigación con el Vo. Bo. de su Tutor en la portada en formato PDF, y envío de archivo electrónico al asistente académico operativo de Ciencias Médicas, asimismo otro juego en la Entidad Académica.
- **12.** Presentación y defensa de la propuesta del protocolo de investigación ante una Comisión de Admisión designada por la Entidad Académica con el Vo.Bo. del Subcomité Académico de Ciencias Médicas.
- 13. Dictamen Final del Subcomité Académico de Ciencias Médicas.

# <u>CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DEL</u> <u>PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:</u>

- 1. Debe ser original y con el propósito de la obtención del grado.
- 2. El responsable de la propuesta será el aspirante y podrá modificar el protocolo de acuerdo a las observaciones del Tutor, la Comisión de Admisión o los órganos colegiados del Programa que se considere necesario a juicio del Subcomité Académico.
- 3. El aspirante podrá integrarse a una línea de investigación para la realización del proyecto. Si el trabajo del alumno forma parte de un proyecto mayor, debe informarlo así y especificar la parte de ese proyecto que él va a desarrollar.
- 4. De acuerdo al Plan de Estudios la propuesta de proyecto de investigación deberá contener como mínimo: antecedentes o marco teórico, planteamiento del problema, el objetivo general, un cronograma de actividades de investigación y plan individual de actividades académicas para los cuatros semestres.
- 5. El aspirante deberá presentar una carta que especifique su situación laboral en la Institución en la cual se realizará el estudio, aclarando si el Tutor funge como responsable legal del proyecto de investigación.
- 6. Presentar carta de la institución en la que trabaja, en la que se le apoya para realizar sus estudios de maestría y aceptan concederle el tiempo necesario para acudir a las actividades académicas.

EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL Y LA LEY GENERAL DE SALUD, TODO ASPIRANTE, EN CASO DE SER ADMITIDO, SE COMPROMETE A OBTENER LA APROBACIÓN DE LOS COMITÉS DE INVESTIGACIÓN, BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD EN LA CUÁL SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN O BIEN QUE SE HARÁ RESPONSABLE DE AVALAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y ENTREGAR COPIA AL PROGRAMA, MÁXIMO AL FINAL DEL PRIMER AÑO DEL CURSO FORMAL.

# PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN 22 DE ENERO DE 2016

(Se publicarán en la página del Programa después de las 18:00 horas)

# LOS RESULTADOS EMITIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y EL DICTAMEN DEL SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE CIENCIAS MÉDICAS SERÁ INAPELABLE Y NO PODRÁ SOMETERSE A RECONSIDERACIÓN.

- > Todos los aspirantes tienen sólo dos oportunidades para ingresar al Programa, pudiendo ser consecutivas o no.
- > Todas las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Subcomité Académico respectivo, cuyas decisiones serán inapelables.
- ➤ Los aspirantes aceptados deberán asistir a la reunión informativa organizada por la Coordinación para la formalización de su inscripción como alumnos del Programa. En la publicación del dictamen final se avisará sobre el lugar y horario en que se realizará esta sesión informativa

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

### EL REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ES PERSONAL.

- Cédula de registro al proceso de admisión vía internet.
- Solicitud de registro al proceso de admisión (impresa).
- Carta compromiso del proceso de admisión (impresa).

El día de la entrega traer en memoria USB la siguiente documentación <u>en formato PDF y con el nombre indicado</u>, dentro de una carpeta con el nombre de alumno completo (empezando por apellido paterno):

DOCUMENTO	NOMBRE
• Copia del Título de Licenciatura o en su caso acta de examen. <a href="MOISPENSABLE">INDISPENSABLE</a>	titulolic_Apellido paterno_Nombre
<ul> <li>Copia del CERTIFICADO INTEGRO con promedio mínimo de 8 en los estudios de licenciatura (si el documento no cuenta con el promedio, adjuntar constancia de promedio).</li> <li>En caso de que el certificado sea expedido por una institución externa a la UNAM y el promedio esté indicado en escala alfabética, alfanumérica o en claves, el aspirante deberá tramitar constancia de equivalencia de promedio en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</li> <li>( http://www.dgire.unam.mx ) INDISPENSABLE</li> </ul>	cipromlic_Apellido paterno_Nombre
<ul> <li>Copia del Titulo o constancia de proceso en trámite de una especialización médica, o estar inscrito en el segundo año de una especialización médica en la UNAM, y en su caso sub-especialización médica. <u>INDISPENSABLE</u></li> </ul>	tespecialidad_Apellido paterno_Nombre
Currículum vitae (resumen sin documentos probatorios) INDISPENSABLE	cv_Apellido paterno_Nombre
• Título y resumen de la propuesta del proyecto de investigación a desarrollar, con la firma de Vo.Bo. del Tutor en la portada. <a href="INDISPENSABLE">INDISPENSABLE</a>	pro proye_Apellido paterno_ Nombre
Nombre y carta de aceptación del Tutor (Nombre completo del Tutor y firma) que incluya el nombre de dos Tutores más que integren el Comité Tutor que supervisarán el desarrollo académico del alumno. Los Tutores deberán estar acreditados en el padrón de este Programa, lo anterior con base al acuerdo MCI(CMOS/CA/SO37/15) de la reunión ordinaria del Comité Académico del 7 de agosto de 2015. INDISPENSABLE	ctutor_ct_Apellido paterno_ Nombre
Hoja de entrevista con el Vo. Bo. del Responsable de la Entidad Académica.	entrevista_Apellido paterno_Nombre

### Fechas de entrega de documentos en la Coordinación del Programa:

ENTIDAD ACADÉMICA	DÍA
<ul> <li>Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS</li> <li>Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez</li> <li>Instituto Nacional de Pediatría</li> </ul>	Lunes 31 de agosto de 2015
<ul> <li>Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán</li> <li>Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes</li> </ul>	Martes 1 de septiembre de 2015
<ul> <li>Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez</li> <li>Hospital Infantil de México Federico Gómez</li> </ul>	Miércoles 2 de septiembre de 2015
<ul> <li>Hospital General de México</li> <li>Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra</li> </ul>	Jueves 3 de septiembre de 2015
<ul> <li>Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana IAP</li> <li>Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz</li> </ul>	Viernes 4 de septiembre de 2015

La lista de Tutores acreditados en el Programa se puede consultar en: <a href="http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx">http://www.jmvertiz.posgrado.unam.mx</a>

### **INFORMES Y REGISTRO DE ASPIRANTES:**

Lic. Magnolia Silva Méndez Asistente Académico Operativo.

Horario de atención: 10:00 a 15:00 horas.

Coordinación del Programa: 56 23 02 22 ext. 80039

Correo Electrónico: magnolia@jmvertiz.posgrado.unam.mx

Edificio "A", Ier. piso, cubículo 110, Edificio de la Unidad del Posgrado (zona cultural),

Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria.

### CALENDARIO

### PROCESO DE ADMISIÓN (DE SEPTIEMBRE 2015 A MARZO 2016) INGRESO A LA MAESTRÍA 1º- DE MARZO 2016

### MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS

La Coordinación del Programa se reserva el derecho de ajustar las fechas en caso de ser necesario. Cualquier cambio se notificará anticipadamente por medio de un aviso en la página del Programa.

de	l Programa.	
	ACTIVIDAD	FECHA
1.	Entrevista con los Responsables de las Entidades Académicas (Directorio):	
•	<u>Centro Médico Nacional Siglo XXI IMSS</u> Responsable: Dr. Fabio Salamanca Gómez y/o Dra. Silvia Palomo Piñón	
•	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición. Responsable: Dr. Carlos Alberto Aguilar Salinas	
•	Instituto Nacional de Cardiología Responsable: Dr. Pedro Antonio Reyes López	
•	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Responsable: Dr. Julio E. Sotelo Morales y/o Dra. Leora Velásquez Pérez	
•	<u>Instituto Nacional de Pediatría</u> Responsable: Dr. José Luis Arredondo García y/o Dra. Marta Margarita Zapata Terrés	
•	Instituto Nacional de Perinatología Responsable: Dr. Ricardo Figueroa Damián. y/o Dr. Francisco Morales Carmona	del 24 al 28 de agosto 2015
•	<u>Instituto Nacional de Psiquiatría</u> Responsable Dra. Blanca Vargas Terrez	
•	Hospital Infantil de México Federico Gómez Responsable: Dr. Onofre Muñoz Hernández y/o Dr. Juan Garduño Espinosa	
•	Instituto Nacional de Rehabilitación Responsable: Dra. Margarita Valdés Flores y/o Dra. Matilde L. Enríquez Sandoval.	
•	Instituto de Oftalmología Fundación Conde de Valenciana  IAP  Responsable: Dr. Juan Carlos Zenteno Ruiz y/o Dr. Yonathan Garfias Becerra.	
•	<u>Hospital General de México Eduardo Liceaga</u> Responsable: Dra. Gloria Eugenia Queipo García	
2.	Registro de aspirantes y entrega de documentación.	del 31 de agosto al 4 de septiembre 2015
3.	Publicación de lista de aspirantes que cubren requisitos y pueden continuar en el Proceso. (La publicación será en la página del Programa después de las 18:00 horas)	18 de septiembre de 2015
		·

5. GUÍAS DE ESTUDIO PARA LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN. En la página del Programa www.jmvertiz.posgrado.unam.mx	12 de octubre de 2015			
6. EXÁMENES DE ADMISIÓN:				
Metodología de la Investigación	23 de noviembre 2015			
Bioestadística	24 de noviembre del 2015			
Biología Molecular	25 de noviembre del 2015			
Examen de Habilidades y Aptitudes	27 de noviembre del 2015			
Auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada" Facultad de Medicina, a las 15:30 horas, es imprescindible presentar fotocopia de credencial IFE, y el número de cuenta de la UNAM en caso de tenerlo. Traer lápiz de núm. 2 o 2½, goma, sacapuntas.				
7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EXÁMENES (La publicación será en la página del Programa después de las 18:00 horas)	4 de diciembre de 2015			
8. Entregar en la Coordinación un engargolado de la propuesta del protocolo de investigación con el Vo.Bo. de su Tutor y envío de archivo electrónico en formato PDF a la dirección electrónica magnolia@imvertiz.posgrado.unam.mx, asimismo entregar otro juego al Responsable de su Entidad Académica.  REMÍTASE AL CUARTO PUNTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.	8 y 9 de diciembre de 2015			
9. Presentación y defensa de la propuesta del proyecto de investigación. Se realizará en la Entidad Académica respectiva.	del 4 al 8 de enero de 2016			
<ol> <li>Acreditación del TOEFL con un puntaje mínimo de 400. Fecha límite para entregar constancia original TOEFL (No habrá prórroga)</li> <li>Para el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberá acreditar el examen ofrecido por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM para ingresar.</li> </ol>	12 y 13 de enero de 2016			

11. PUBLICACIÓN DICTAMEN FINAL	22 de enero 2016
12. Entrega de Cartas de Aceptación	POR CONFIRMAR
INICIO SEMESTRE ESCOLAR	1 DE MARZO DE 2016

Es responsabilidad exclusiva del interesado cubrir todos los requisitos en tiempo y forma que marca la presente convocatoria y calendario establecidos por el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, ya que no se admitirán aspirantes extemporáneos ni se otorgarán prórrogas para las actividades contempladas en esta convocatoria.

# Atentamente "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, agosto de 2015.

DR. EDGAR ZENTENO GALINDO

SUBCOMITÉ ACADÉMICO DE CIENCIAS MÉDICAS

COORDINADOR DEL PROGRAMA